NIT. 806.005.597-1
ACTA N° 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

Diputado **SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO**

.

Siendo las 09:00 a.m. del día de hoy lunes veinticinco (25) de noviembre del 2024, La Honorable Diputada Doctora, **SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO** en su condición de presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo de Asuntos Sociales del tercer periodo de Sesiones ordinarias de la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar. Buenos días le damos inicio a la segunda sesión de comisión.

El Señor Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique quórum a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS
ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ
JOSE FELIX GARCIA TURBAY
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
JORGE RODRIGUEZ SOSA

Si hay quórum, Señora Presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Habiendo quórum, sírvase leer el orden del día señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2024 HORA 09:00 A.M.

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 001 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

4.-COMUNICACIONES

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

5.-PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – POD, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

6.-PROPOSICIONES Y VARIOS

7.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION

Leído el orden del día Señor Presidente

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el orden del día se pone en consideración de la comisión para su aprobación, está abierta la discusión, anuncio que se vea cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la comisión el orden del día leído? Llame a lista

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

Aprobado el orden del día señora Presidente

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el orden del día señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 001 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
Le informó señor Presidente que el acta en mención se encuentra en los correos de cada uno de los diputados para su revisión y posterior aprobación

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
presidente como es de pleno conocimiento por cada uno de los diputados de esta comisión el acta 001 del 13 de noviembre 2024 se pone a consideración de la presente comisión, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la comisión el acta 001 del 13 de noviembre de 2024? pregunte señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	(APRUEBO)
ALONSO JOSÉ DEL RIO JIMENEZ	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	(APRUEBO)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	(APRUEBO)
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	(APROBADO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	(APRUEBO)

NIT. 806.005.597-1
ACTA N° 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

Aprobada el acta 001 del 13 de noviembre del 2024

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobada el acta 001, continúe señora secretaria con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV

COMUNICACIONES

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay comunicaciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si señora Presidente, si hay comunicaciones

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Sírvase a darle lectura

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
La señora secretaria procede a darle lectura a las siguientes comunicaciones, las cuales quedan inserta en la presente acta.

Asunto: en nuestra calidad de asesor para la asamblea para honorable asamblea departamental adjuntamos informe ejecutivo sobre el POD

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V

PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – POD, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿hay informe de ponencia?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si, señora Presidente, si hay informe de ponencia

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Dele lectura primero a la exposición de motivo
LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

La señora secretaria procede a darle lectura a la exposición de motivos y queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
leído el informe de ponencia se pone a consideración la proposición final con la que cierra el presente documento se abre su discusión tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza Sáleme

TIENE EL USO DE LA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias Presidente, buenos días a todos los colegas los amigos del gobierno que hoy nos acompañan medios de comunicación presidenta si yo tengo una inquietud a mí me gustaría que aprovechando la presencia de la doctora Susana secretaría de planeación dejar una constancia en el día de hoy doctora Susana Y es que este proyecto de ordenanza que se pretende aprobar hoy en primer debate no limita las competencias o las facultades que tienen los municipios de crear su propio plan de ordenamiento territorial a través de sus consejos municipales es una inquietud que tengo en el día de hoy me gustaría que usted nos dejara esta constancia y esta claridad en el día en la sesión correspondiente Gracias presidente

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias diputado tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias Presidente, un cordial saludo a los secretarios de gobierno, al equipo que lo acompaña funcionarios y asesores como igualmente los funcionarios de la secretaría de planeación a los medios que nos siguen de aquí leído leído el informe de ponencia si bien es claro el por qué y las razones del deber o la conciencia de aprobar este primer debate de este importante instrumento de planeación estratégica Yo quiero pues decirlo que después de una revisión no muy cuidadosa porque la verdad es tan extenso el documento pero viendo pues solamente las particularidades digamos de este pop en el diagnóstico son 1500 1700 páginas pero posteriormente en las en las propuestas o en las directrices que están dando a través de los diferentes de los diferentes llaman ustedes dos lineamientos vamos a decirlo así he visto y he observado que de pronto se nos están proponiendo directrices o estrategia para futuro que podrían constituirse como en una autorización inmediata como es el caso en el aspecto del contenido en movilidad y accesibilidad donde la directriz o la formulación de la propuesta es la creación de una autoridad regional de transporte para la ejecución de infraestructura vial y el sistema del transporte masivo desde aquí deberíamos empezar si es bien cierto hay que mirar las proyecciones viales del departamento como se dice ahí que uno de los proyectos el proyecto para la generación de una terminal de transporte bueno es otra cosa estamos en deuda y en Mora con el plan vial departamental ese plan vial departamental no nunca y muy a pesar de que hemos insistido que son los presentes y estamos construyendo vías sin la existencia previa de este plan y al departamental hoy mal

puede proponerse de pronto no sé si sería consecuencia o resultado de ese plan y al futuro constituir una empresa óyeme bien una autoridad ambiental que solo tenga la ejecución de la infraestructura vial del departamento es una autoridad se habla aquí en una autoridad Pero eso tiene había que mirar cuál es darle mucha claridad y precisión porque una cosa es la autoridad vial la autoridad de tránsito y transporte y otra cosa es una empresa que pueda construir infraestructura decir yo creo que yo creo un momentico doctor déjeme terminar no me están grabando entonces decía que la verdad que este planteamiento de constituir una autoridad una autoridad regional de transporte pero con una función específica también muy específicas de ejecución de infraestructura vial a mí de verdad que no sé si podría encajar dentro de este o dentro de decir es todo más bien se trata sí es una idea bueno puede ser pero esto hace parte de otro componente bueno esa era la palabra que andaba buscando componente a mí por ejemplo eso me trae todas dudas en relación a que nosotros podamos desde ya empezar a pensar en la estructuración en el pod de una autoridad que ejecute Y menos si todavía no sabemos qué vamos a hacer porque no tenemos un plan vial departamental definido igualmente una terminal de transporte multimodal múltiple escalares tenemos una terminal multimodal que se construyó sin oficio por capricho del alcalde de Magangué que ese que muy a pesar que el ministerio creo que fue el CorMagdalena y el ministerio del transporte quienes hicieron un esfuerzo fiscal para construir este esta terminal multimodal hoy por hoy ya tienen paralizada hace desde hace más de 6 o 7 años que se construyó y construyeron o alquilaron más bien alquilaron un lote a la casi a las afueras donde llega el transporte intermunicipal y de ahí pues hasta ahí pueden entrar pues los el transporte colectivo intermunicipal y de ahí en adelante promocionan el Moto taxismo porque mañana no hay taxi Yo pienso que más que más que la el proyecto de la generación de una terminal es poner en uso activar y obligar al municipio de merengue que esto se ponga en funcionamiento una plata invertida que es un elefante blanco se está constituyendo un elefante blanco sin que tenga ningún oficio la verdad es que a mí eso siempre me ha preocupado aquí lo mejor dicho pero pasan tiempo pasa el tiempo y no se toma una determinación había una sociedad portuaria que estaba administrando esto se liquidó por falta de digamos de objetos el objeto social no se cumplió nunca porque no se nunca se les entregó esa terminal en fin esto tiene una historia muy rara pero bueno ahí se la dejo entonces ahí lo que vemos es que de pronto no ocultamos muy detenidamente sobre la finalidad de esa terminal que está ahí en merengue fortalecimiento de la conectividad aérea a través de las pistas de aterrizaje en Santa Rosa del sur Santander la pista de Santa Rosa al sur todo lo conocemos aquí es limitada no puede alargarse más de lo que está esa pista es decir quedará para toda una vida para que aterricen avionetas de poco de poco pasajeros pero sí podríamos pensar en un nuevo aeropuerto como se ha planteado en muchas ocasiones en la parte de la llanura de la ciénaga de Simití al lado de Simití en una en unos postres inclusive ya fueron ofrecidos hace mucho tiempo el municipio de Simití se comprometió en lograr la adjudicación de un predio que juegue con visado y que está bajo la administración de esta entidad que maneja hay dos alternativas diferentes la pista de comezón y el predio este de comenzado a los narcotraficantes que está que está no más de 15 km del actual pista que está en Santa Rosa del Sur entonces pienso que esto te tendríamos que evaluar esa pista que está en Santa Rosa hoy en día es una

pista que está en un cerro casi en todo el centro poblado de Santa Rosa donde no tiene manera de extensión lo que queremos es que si se va está pensando en una terminal de transporte aéreo que pueda hacer funcional desde luego tendríamos que pensar en otra pista muy cercana y no creo que 15 15 km sea muy lejos igualmente en cuanto a movilidad que él mismo cómo fue que dijimos la palabra hace poquito que dije componente de movilidad estamos hablando de la transversal de Mocoa maco perdón transversal de maco decir ya tenemos una transversal de los montes de María que va del Carmen de Bolívar a chinulito no se ha terminado faltan alrededor de unos 15 km esa primera vía transversal de la Monte María se construyó con un gran esfuerzo que hizo el departamento con un crédito de 90 millones de 90,000 millones de pesos a esa vida se le invirtieron más de 35,000 millones y el saldo fue para construir el entonces si aquí estamos hablando y hace unos días lo escuchamos de la misma secretaria de planeación que el componente de cambio climático y de preservación del medio ambiente y en esta zona de los montes de María donde tenemos que tratar de mejorar y consolidar un área de protección cómo estamos pensando paralela a la transversal de los montes María construir no son más 15 km de entre San Jacinto y de Carmen de Bolívar y el cerro de maco estás en San Jacinto cómo podríamos estar pensando en otra transversal de naco habíamos un daño ecológico grandísimo sí ya tenemos una transversal en los montes de María hay que terminarla Y es que ese planteamiento no está aquí determinar y finalizar la construcción de la transversal de los montes de María más sin embargo hacen esos propósitos de una transversal de Mac pienso mejor decir cuando me hablan de transversales que estamos hablando de salir de la de la de La troncal de occidente hacia la vía que conduce de la cruz del piso a Tolujviejo o a Sincelejo pasando por María lavada entonces otra transversal ahí en los Monte María si queremos preservar esta zona que son muy muy de que deberían ser de protección meterles otra transversalidad no quiero ser egoísta con el desarrollo de San Jacinto pero la verdad es que sí se pueden hacer muy buenas vías terciarias de comunicar los diferentes vereda Pero ya cuando salga una transversal es una dimensión de una vía nacional de primera de primera categoría decir una vía principal José pienso que eso hay que revisar sí es muy muy delicado eso de todo ahora en esto que estamos sobre todo las bases principales de esta hipótesis la preservación del medio ambiente aquí en el departamento bueno eso por un lado eso es movilidad en movilidad y accesibilidad en el sector salud parece ser cómo hay propuestas de elevar a mediana y alta complejidad ciertos instituciones prestadoras de servicio de salud que están en el territorio del departamento y crear otras de prestación de servicio rediseño y modernización de la red de prestación de servicio de salud estoy llamando en documentos un documento que es una propuesta que hace el departamento al ministerio de salud y el ministerio de salud posteriormente por resolución lo aprueba y esto con base a unos estudios de oferta y demanda Y el número de poblaciones a atender entonces vemos cómo se cómo se cómo se erige o cómo se quiere elegir la consolidación de hospitales de mediana complejidad en la inmediaciones de Simití de mediana complejidad y alta complejidad en Santa Rosa del sur son dos municipios que están a 18 km de distancia si bien es cierto el primer el hospital Manuel Elkin Patarroyo de Santa Rosa del sur ha venido adelantando una gestión increíble de prestación de servicio que tienen ya la mediana complejidad óigame bien sin serlo sin serlo porque no están no son de

mediana colgada pero están prestando servicio de mediana complejidad estamos haciendo una propuesta que puede ser para Santa Rosa de alta complejidad por qué no óyeme bien pero no podemos también plantear lo mismo para Simití o es Santa Rosa porque la oferta y la demanda no los obliga a hacer decir quebrarían en muy poco tiempo estas instituciones por entrar en una competencia en los mismos en la misma prestación de los mismos servicios por eso es que la red tiene hospitales o heces empresas sociales de estado en diferentes partes pero estratégicas por decir el hospital regional de Monte de María de nuestra señora del Carmen de Bolívar cubre un sector grande de los montes María como de San Juan San Jacinto inclusive presta servicios a oveja y a toda a corto a toda plato sin por qué porque hay una circunscripción y hay un número de pobladores a atender como el de Magangué si nosotros vemos el hospital regional de Magangué las divina misericordia a un potencial más o menos de 600, 700.000 personas reforzado con las que también están dentro de la operación y es la misma ese hospital San Juan de Dios de Mompox entonces que se atiende todo el sur de Magdalena se atiende el sur de sucre se atienden los lobas se atiende el bajo cauca y bueno igualmente lo que es mangue y municipio de la sabana como buena vista la oferta y la demanda está estudiada y está dando resultado tanto así óyeme bien que el hospital de la divina misericordia factura más que el hospital universitario de Cartagena el presupuesto para el año 2025 del hospital universitario son 240,000 millones de pesos en facturación y el hospital divina misericordia facturará 268,000 millones de pesos ha constituido óigame bien en un centro de prestación de servicio de salud especializado y sus especializados entre lo que es la mediana y la alta complejidad la mediana es prestación de servicio especializado y la alta complejidad desde luego de la su especialización decir cardiología reumatología y toda la cia que son diferentes a la mediana complejidad que podemos prestar con medicina interna y que no lo sí que no y no cómo qué y tecnología pediatría ortopedia o que hoy en día llamaron reumatología en fin esos son especialidades pero la alta complejidad ya son sus especialidades una subcapitalización mire si en merengue cuesta trabajo llevar susto especialista tenerlos en Magangué que es una ciudad que está a 3 horas y media de Cartagena que los llevan en avioneta inclusive para atender en días específicos miércoles y jueves donde hay vinculados 130 especialistas que son los nuevos ricos en merengue porque hasta andan en Mercedes convertibles entonces donde un especialista el que menos gana 35 millones de pesos mensuales cómo podríamos pensar un sus especialistas esto metido en barranco de lobo o metido cuando tiene oferta de trabajo en el hospital de Barrancabermeja para prestar los mismos servicios cuando de pronto en barranco y ahora que estuve y pasé por el banco hace pocos días que estuve en los días de las festividades de noviembre y me fui a visitar el recorrer del territorio comunero en Santander o sorpresa en el banco Magdalena tiene una gran estructura y un verdadero hospital de mediana y alta complejidad que atiende todo ese sector y atendía todos los lobas o atiende a todos los porque todavía no teníamos la teníamos la carretera Hatillo de Loba a Botón de Leiva hoy es una realidad esa vía y estamos alrededor de 45 de 45 a 60 km de óyeme bien de los novas a Mompox la verdad es que estamos planteando la creación de un hospital de alta de mediano y alta complejidad para Turbaco y Arjona uno alta y complejidad para Barranco Loba uno de mediana alta complejidad otra de mediana y alta complejidad para el Santa Rosa del sur sin tener en cuenta documento red donde

se ha estudiado la demanda se ha estudiado la oferta y para evitar la competencia y evitar el descalabro económico o fiscal de estos hospitales se tienen de acuerdo a esa demanda que viene en parte a veces suplida por los hospitales del banco Magdalena por los hospitales de Barrancabermeja de Aguachica tiene dos grandes hospitales de alta privado de alta y mediana complejidad entonces pienso yo que si bien es cierto que de pronto queramos prestar y llevar un buen servicio a las comunidades eso se puede solucionar como se está haciendo o se viene haciendo en Santa Rosa del Sur que tienen hospitales de Turbaco y Jarillo cuando en el documento red o a nivel de El ideal de del departamento es que el hospital universitario de Cartagena se convierta en un referente de la costa Caribe en alta complejidad en alta complejidad pero ya estamos pensando en una competencia muy cerca sí en Turbaco hay que hacer y es más está en el documento red muy bien que va a cubrir también Arjona y todo su territorio pero tenemos que pensar si realmente eso va a generar una competencia que no lleve a de pronto a disminuir o descalificar ese deseo de ser que el hospital universitario del Caribe sea el referente en el Caribe como institución pública en alta comprima ya que en Cartagena el hospital universitario solamente atiende a cartagenero el 96% de los pacientes del hospital universitario son de Cartagena porque ya los hospitales de mediana de la red del departamento como son Carmen de Bolívar y Magangué están atendiendo esa esa demanda ya hoy ya al hospital universitario debe ser para el norte del departamento bueno ahí le dejo la inquietud sobre cómo vamos a catalogar o cómo vamos a enfrentar la atención del de la prestación del servicio en estos municipios que están que no que no a un futuro nos quieren presentar como de mediana y alta complejidad sin tener en cuenta el mismo el mismo documento red de reorganización reestructuración de la red y que es una resolución aprobada por el ministerio de salud no sé si se contestó o no se consultó pero eso está planteado en el documento red empezando bueno así vamos a conocer el departamento doctor interesa ese por esto lo que pasa es que no todo lo tengo en mente sino que tengo que revisar la memoria artificial bueno esto de modernización de plantas de tratamiento ayuda construcción y rehabilitación del sistema alcantarillado la verdad es que aquí sí quiero hacer un paréntesis ya prácticamente el plan departamental de agua está casi completo son muy pocas cabeceras municipales la que ya adolecen de falta de acueductos que suministran agua potable óptima para el consumo humano puede tener suministro de agua si no es óptima no es consumible en este caso es consumible Pero tenemos un rezago a grandes corregimientos y ahí donde se debe volcar ahora la acción departamental en la construcción y el mejoramiento de todas estas plantas una buena planta para corregimientos importantes y bueno y para todos los corregimientos porque la idea es que si hay un agua potable apta para el consumo seguro que vamos a corregir muchas fallas en salud pública que son las que vienen promoviendo digamos el gobierno en su en su que es algo lo más importante que tiene la reforma de salud la promoción y prevención en salud fortalecer entonces tenemos que fortalecer y la salud se fortalece en la medida que suministremos agua potable pero ahí estamos pero tenemos un rezago grandísimo óyeme bien doctora Susana saneamiento básico en alcantarilla el 60% de los municipios del departamento y me da dolor decirlo que están ubicados en el margen del río Magdalena vierte en todas sus porquería en el río Magdalena y en el río cauca sin pegar es decir no tienen plantas de tratamiento para vestir esos esos residuos

líquidos contaminados de manera que y no solo aquí en Bolívar pero Bolívar es el departamento que más más territorio tiene en la corriente del río Magdalena desde Bogotá desde el río Bogotá viene contaminando el río Magdalena y lo acabamos de contaminar nosotros lo que quiere decir que si es Magangué y en calamar no hacemos un buen tratamiento de agua lo que estamos consumiendo es pura agua contaminada pura agua fuerte ya entonces tenemos que empezar por viabilizar toda una serie de proyectos para que realmente Magangué calamar y todos los municipios que están a orillas río Magdalena y el río cauca puedan vestir por lo menos sus residuos líquidos tratados trata esa es ser una política definida en este en este Pod. en cuanto la verdad que una de las áreas que más deberíamos ponerle atención de tanto el concepto de la productividad sería el sector agropecuario y la verdad es que la verdad es que es muy poco encontré en el pop sobre proyectos productivos o definiciones de área independientemente de Los distritos rurales y los distritos campesinos Y si el gobierno nacional se le ocurre constituir unos cidras pero de iniciativa nuestra la verdad que no veo una propuesta clara en relación a la productividad en el campo y cómo vamos a lograr ya y algo peor el componente energético no se encuentra aquí en el tenemos una zona tan sensible como en la serranía de San Lucas inclusive aquí en la postraría de Cartagena donde hay minas de canteras porque no solo se explotan para Turbaco o aquí mismo en Santa Catalina sino que tiene la explotación para la industria cementera donde inclusive ya hay ya hay por cómo es que transportadores cómo que llaman esos bandas transportadoras de un municipio a otro de material necesario para poder producir esté cemento la verdad que ni siquiera se habla de la formalización de la explotación aurífera en el sur de bolívar en las cercanía de San Lucas una de las actividades decir que más genera contaminación en el departamento y en cualquier región del mundo es la explotación minera y este pod desafortunadamente no lo veo comprometido con decir la actividad minero energética que le llaman ame es una de las que más nos está generando problemas en el sur de Bolívar y no solo en el sur de Bolívar sino en todas las en todos los municipios ribereños del río cauca y de los dos baja hacia abajo porque viene toda esa contaminación producida por el mercurio que no hay un control porque como no hay formalización no hay legalización la explotación es muy artesanal con grandes inclusive ya ni siquiera artesanales a grandes escalas con máquinas inmensas máquinas amarillas como son una retroexcavadora que todos vemos montada en una cama baja y que en el sur todavía al sur de Bolívar hay solamente unas dos vías para entrar a la serranía de San Lucas y la autoridades no la ven pasar y cada ratico y hace poco hace con un mes vimos que la policía nacional incineró tres o cuatro de estas máquinas en todo en todo el centro de la serranía de San Lucas entonces La verdad es que ahí es donde tenemos que implementar una real política pública de la actividad minero energética porque estas actividades contaminan el medio ambiente y más en una zona de reserva forestal por ley segunda que tenemos en la cercanía de San Lucas ya no hay reserva forestal la verdad que eso me llamó la atención porque no hay un plan digamos bien definido en relación energía solar y pues estas serían las dos principales la verdad es que no veo en el año 2040 o 2030 un bolívar como dice aquí el planteamiento líder a nivel nacional y mundial en generación de energías limpias en esta transición energética decir lo declarara samba hay que arrancar y decir verlo y visionarlo y ponerlo en el no está los parques si está bueno

pero en la relación de proyectos no lo vi es pasión de proyectos hablan es expansión de la expansión de eléctrica proyecto de energía no convencional muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted señor diputado, ¿algún otro diputado desea intervenir? Sigue abierta la discusión del informe de ponencia, no habiendo más intervenciones por parte de los diputados le damos el uso de la palabra a la doctora Susana puerta para responder las inquietudes de los diputados.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE PLANEACION DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DOCTORA SUSANA PUERTA MONROY
Muchísimas gracias doctora yo creo que en atención a los comentarios recibidos en este debate hay que hacer un par de precisiones técnicas el primer sí o sí es el alcance del instrumento a planeación, de manera inicial hay que indicar el que el pod es un instrumento de ordenación del suelo pero que genera un conjunto de herramientas que articulan y armonizan otros planes ¿cómo así damos? un modelo unificado de ordenación del territorio de todo el departamento, damos directrices unas políticas y una estrategia pero no ingerimos en la toma de decisión en la ordenación del suelo en cada uno de los municipios siendo así el plan de ordenamiento, no puede establecer el tipo de suelo de cada uno de los mismos municipios por ejemplo si es urbano o rural o de expansión e inclusive podrá sugerir ciertas actividades de acuerdo a la vocación sin embargo no tendrá fuerza vinculante hasta tanto si solo si el municipio lo adopte dentro de su plan de ordenamiento territorial, les pongo el ejemplo si dentro de mi análisis prospectivo frente a las consideraciones técnicas de los proyectos supramunicipales que se establecen establezcan desde el departamento inclusive desde la nación se establece que por vocación de inducción ¿porqué de vocación de inducción? porque va a entrar un proyecto y ese proyecto va a modificar las dinámicas territoriales por ejemplo los de Santa Rosa la única forma de que mis indicaciones, lineamientos y directrices sean vinculantes realmente para el territorio de Santa Rosa los tome y los incluya en su plan de ordenamiento territorial para que tengan fuerza de ley, siendo así nosotros básicamente damos una línea común y hacia dónde vamos frente a unos proyectos estratégicos de carácter supramunicipal entendido esto como el resultado de un análisis prospectivo y ahí va mi segundo. ¿por qué es importante revisar el tema del análisis prospectivo? porque si bien yo puedo tener otros planes sectoriales nuestra misión desde el ordenamiento es ver más allá de lo que se tiene hoy, entonces cuando yo voy a hacer un análisis frente a una red hospitalaria yo tengo que revisar si la proyección de crecimiento a la sociedad de aquí a largo plazo entonces frente a ellos se hacen los análisis pertinentes, antes de saltar a red hospitalaria me voy a permitir responder frente a la autoridad vial que efectivamente se presenta como una solución al proyecto y uno hay que delimitar que esa autoridad de acuerdo a las competencias establecidas y ya me voy a permitir leerlo de manera expreso en la norma que es la ley 2294 del 2023 sí o sí deben a ser como consecuencia de una asociación, ¿asociación de qué? asociación de entes territoriales, por ende no significa que se tenga que crear un ente administrativo modificando la estructura de la gobernación para un ente regional no,

sencillamente es un instrumento de planeación y ejecución de determinada política frente a una realidad de una región frente a ello lo que dice el artículo 271 de la ley que ya me permití señalarles las entidades territoriales que comparten áreas donde la movilidad se extienda más allá de sus jurisdiccionales o donde se ejecuten proyectos de transporte público con financiamiento conjunto del gobierno nacional según la ley 310 del 96 podrán crear entidades regionales de transporte y se realizan mediante convenios inter administrativos esas autoridades se encargarán de planificar y gestionar la movilidad previa evaluación técnica se determinará el nivel de colaboración de cada uno de los entes territoriales basados en un estudio técnico o se establecen responsabilidades de la autoridad general de transporte para implementar soluciones de movilidad progresivas incluyendo la planeación y la ejecución de todo aquello que requiera el transporte público regional no solamente eso sino que va a incluir La regulación de tarifas, la formulación de políticas de regulación regional, además deberá coordinar con el ministerio de transporte los asuntos derivados de los planes de movilidad sostenible y vinculadas a proyectos de transporte público, siendo así esto no es más que una ejecución de lo que dice la norma que debo hacer desde mi plan de ordenamiento departamental y es proponer asociación de municipios, que de manera inteligente y planificada puedan sacar lineamientos y ejecución de proyectos supramunicipales para poder impulsar el territorio, en este caso nosotros no estamos solicitando La autorización para crear una entidad administrativa que nazca de la gobernación, nosotros estamos diciendo que como consecuencia un análisis técnico inclusive a la respuesta encontrada en el zodes norte con la comunidad que tenemos un serio problema de transporte público porque el transporte público llega hasta las puertas de Turbaco que es la gobernación queda ahí para allá no se mueve Transcaribe, que tenemos un serio problema para entrar y para salir de Cartagena lo que no acerca sino que aleja los equipamientos institucionales del resto de mis zodes Norte inclusive de todo lo que nosotros llamábamos el diamante Bolívar, si es necesario buscar una solución supramunicipal Que a través de una asociación de municipios inclusive podría estar hasta el departamento dentro de esta asociación que debe cumplir con los trámites administrativos frente a ello los cuales también tocará pasar por autorización de cada uno de los consejos, por ende esto se presenta uno como una respuesta a mi obligación legal Que me establece el mismo acuerdo, es lo que me dice que nace como la respuesta a una realidad inminente en mi zodes norte, ¿que tenemos resuelto el problema de vías? sí que tenemos el problema de movilidad todos sabemos que no, Por último que no requiere una modificación administrativa o no se sugiere la creación de una empresa, Lo que se busca es un esquema asociativo de hecho en Colombia hoy nada más existen dos que es la de valle del cauca y la de Cundinamarca que son las que se encuentran activas, si nosotros en el departamento contáramos con una un área metropolitana el área metropolitana podría tener estas funciones sin embargo no contamos con ella qué es lo que pasa con Cundinamarca una región metropolitana de Cundinamarca está asumiendo esas funciones hasta el 2022 sin embargo no tenemos esa figura, Sin embargo como no tenemos esa figura realmente materializada porque el acto administrativo mediante la cual se creó perdió fuerza ejecutoria por pasar 5 años en su ejecución una buena alternativa son aquellas asociaciones de municipios especializados en determinar en determinado tópico en este caso sería el

caso de la movilidad transporte público masivo y todo lo que correspondería a la ejecución de sus proyectos; puerto multimodal yo siempre lo señalo y el punto central de la navegabilidad en el Bolívar tiene que ser Magangué por el puerto que tiene, sin embargo el puerto que tiene hoy uno no está concesionado, no cumple con las características que nos permita hablar de un puerto multimodal cuando hablamos de Puerto multimodal no solamente hablamos de pasajeros necesariamente tenemos que hablar de carga, entonces frente a ellos hoy tenemos una infraestructura pero que tengamos una infraestructura no quiere decir que tengamos un puerto, la verificación de un puerto multimodal es tomar la normatividad vigente que tenemos, verificar las condiciones existentes, regularizar las condiciones existentes y ponerlo operativo y verificar ahora bien si las condiciones existentes son ideales o no para el manejo de la infraestructura no solamente de personas sino de cargas que se deben manejar por allí, ahora bien hay que tener algo en cuenta y es que dentro del comentario del diputado se señalaba que Magangué no tiene taxis y que eso está influyendo con el mototaxismo creo que hay que diferenciar ambas cosas y frente a la multimodalidad debemos enmarcar llegar por río y bajar del río para transportarse mediante otro medio hacia otro territorio, por ende seria por flota pero en este caso particular no sería el taxi el escenario ideal o referente ideal porque ese sería una movilidad local, lo cual no operaría no se tipificaría como dentro de la multimodalidad, otro caso sería por ejemplo que Magangué se llegara en transporte masivo como transcaribe entonces la persona podría bajarse de la lancha y montarse en el transporte masivo y trasladarse ahí también aplicaría la multimodalidad, dentro de que efectivamente nuestra propuesta es el puerto porque si bien existe una infraestructura base hoy y de hecho estamos convencidos que es la mejor ubicación no cumple hoy con las características técnicas y jurídicos para ser un puerto multimodal física jurídica y técnicas para modificar ajustar y verificar ¿qué se tiene que hacer? para que opere realmente como lo que se espera y se quiere, ahora bien; me voy a adelantar un poquito ya la respuesta que tengo a la mano y es la energía alternativa de precedentes en el documento que se llama anexo pyp pod 1 lo siguiente, energía servicios públicos codificados por f-ene-020 programa implementación de proyectos de energías no convencionales, Allí se señala como el apoyo a proyectos de desarrollo solares y eólicos para reducir la dependencia de fuentes no convencionales y mejorar la sostenibilidad del suministro eléctrico principalmente en los territorios que se identifican como territorio de alto potencial de energía eólica y solar dando prioridad a aquellos territorios que cuentan con una menor cobertura de servicio público y en la siguiente columna va a encontrar un listado de municipios donde después de hacer la verificación técnica creemos que tienen el potencial suficiente para desarrollarlo el indicador de seguimiento es el número de municipios nuevos con proyectos apoyados por el departamento único y exclusivamente en energía no convencional ahora bien está bien tenemos que verificar que todo lo que vamos a encontrar en el plan va a llegar al punto de programa no de proyecto recuerdo que normalmente se trabaja en escala cuando hablamos del programa es una generalidad contenida conceptualmente lo suficiente que nos ayuda a enmarcar determinado ítem en una necesidad sin embargo cuando vayamos a consolidar o materializar ese programa en cada uno de los territorios si debemos aplicar nuestro metodología para aterrizar no solamente temporalmente sino físicamente en un territorio determinado al proyecto que

se va a realizar aunque yo aquí tenga por ejemplo desarrollar programas y proyectos solares eólicos al momento de hacer un ejemplo el proyecto de granjas solares en Santa Catalina me tocará formular un proyecto específico para eso en Santa Catalina de acuerdo a las dimensiones técnicas y características no solamente geográficas sino territoriales que requiera el sector en ese municipio minería y cerraría de San Lucas. Frente al tema de legalización usted tiene toda la razón nos estamos comiendo la serranía por minería El problema es que la solución no fue el plan de ordenamiento departamental sobre todo porque no se puede legalizar algo que se encuentra dentro de la ilegalidad recuerde que la serranía de San Lucas está en la segunda y por ser ley segunda yo no puedo regular algo que ya está regulado por ley la única forma sería la sustracción de la segunda que es un instrumento administrativo jurídico al plan de ordenamiento territorial dentro del padre de ordenamiento territorial yo no hago incidencias directas en el suelo y por eso quería empezar con la dimensión del instrumento yo no puedo decir voy a extraer esto o voy a legalizar esto porque no es el alcance es que debemos hacer nosotros como departamento señalizar que creo que se puede hacer de acuerdo a las características y vocaciones del suelo y claramente limitar de acuerdo a un proyecto técnico de manera previa se puede hacer aquí sin embargo el instrumento no puede pasar por encima de una ley segunda inclusiva por jerarquía normativa ese y de hecho mi equipo consultor y el equipo técnico de house del departamento tuvo una reunión creo que fue la primera reunión que tuvimos institucional en donde ellos nos decían la necesidad de poder legalidad las minas que se encuentran de la ley segundo reunión de alistamiento institucional la tuvimos con mina y agricultura en donde ellos nos decían la necesidad de poder de legalizar las minas que se encuentran dentro de la ley segunda y qué acciones podríamos de ordenamiento territorial adelantar para legalizar algo que se encuentra en la ley segunda mi respuesta como técnico fue ninguno más allá de que eso quede en la realidad del territorio y frente un diagnóstico porque no es el instrumento jurídico para eso ahora bien Que si nosotros como departamento a través de la dirección del medio ambiente podemos presentar la propuesta técnica soportada para hacer la sustracción de ley segundo se podría sin embargo si de hecho yo estoy muy de acuerdo nosotros dentro del impulsando es que sea un área protegida del senado que son dos instrumentos diferentes la ley segunda es una letra muerta que existe una ley pero que todo el mundo la viola aquí en el territorio en el momento en que está protegida por el sinap y entra al sistema de parques ejecutiva y administrativamente cambia todo el ejercicio para su protección en ese momento entonces podríamos solicitar su sustracción para que sea protegido sí solo así para lo que hoy tiene una importancia ambiental y aquello que no tiene una importancia ambiental empezar a hacer su depuración básico Legalización y demás; Saneamiento básico frente al saneamiento básico si tenemos un proyecto y creo que ese proyecto es el más importante nosotros tenemos un gran problema y también tiene razón el problema de Bolívar hoy no es agua de hecho tenemos el plan de agua más ambicioso de toda la historia de Bolívar en el 2025 va a ser un desarrollo impresionante en acueducto, quedando rezagado en alcantarillado hay una razón si no tienes agua como desarrollas alcantarillado esa es la lógica pero más allá de eso hay un instrumento que se llama psmv que hoy los municipios no lo tienen actualizado no les interesa el psmv es lo que establece el tipo de vertimiento vertimientos cómo se debe hacer y

cuándo se deben hacer las características y en teoría lo que hace es regularizar los vertimientos en un municipio en distintamente la fuente o más bien el instrumento alternativo para el manejo de residuos por ejemplo si tengo una planta de aguas residuales domésticas porque digamos la norma me lo permite bajo qué condiciones y dónde va a ser el punto de vertimiento de vertimiento de esa planta eso en nuestro departamento está desactualizado que es lo primordial que debemos hacer porque si tenemos muchas plantas El ejemplo claro es Turbaco, Turbaco tiene un psmv aprobado tienes muchas plantas pero las plantas no están en funcionamiento y las plantas no están vertiendo donde el psmv dice que tienen que verter, entonces siendo así yo creo que lo primero que debemos impulsar son los psmv y si se encuentran contemplados dentro y ya les digo cómo se llama exactamente el proyecto saneamiento servicios públicos el proyecto está codificado el programa está codificado como ese guión 009 que es el apoyo en formulación y actualización del seguimiento de evaluación de los psmv y básicamente nos estamos midiendo por el número de psmv formulados entre 17 por el 100% si nosotros logramos actualizar por lo menos estos psmv y se apliquen los psmv el problema ambiental que se encuentra generando hoy las soluciones alternamiento de vertimiento y de manejo de aguas de servicios públicos van a mejorar ahora también hay que tener en cuenta que dentro de los planes tanto de aguas de Bolívar como de servicios públicos de la gobernación si se encuentran el tema de saneamiento básico y también hago un paréntesis este plan es articulador pero no reemplaza a otros planes entonces si yo tengo un plan de aguas yo no vengo a regular lo que dice el plan de aguas para traer lo que dice el plan de aguas intenta complementar el plan de agua si tengo un plan de extensión agropecuaria yo no reemplazo mi plan de acción agropecuaria o extiendo mis facultades lo que hago es articular de extensión agropecuaria o intentar complementarlo es siendo así van a haber mucho planes programas y proyectos que si bien no se encuentran el plan de ordenamiento territorial o departamental lo que busca es territorializar modo hacer posible que al momento de hacer posible la ejecución los programas se puedan completar en el territorio por eso Y creo que es la contra respuesta la mayoría de Las observaciones del doctor Jorge es que efectivamente nosotros tenemos análisis y de hecho por ejemplo la apa analizamos la APA no le llamamos apa porque legalmente no existe pero hoy dentro del plan de ordenamiento usted puede revisar hay inclusive hay una valoración por toneladas de qué puede producir cada municipio frente a determinas variables y no solamente se muestra un análisis sino que el análisis se vuelve una tabla explicativa donde hoy yo le puedo decir por ejemplo si se cultiva en Montes de María y yo lo que quiero es un valor agregado donde debe colocar la agroindustria más cercana para hacer una manipulación o manufacturas de eso que se cultiva y además generar una cadena de valor entiendo que es un documento extenso y de hecho si me da permiso señora presidenta le puedo dar la palabra al doctor Julián para que pueda extender un poco más la explicación y luego le solicitó permiso para darle la palabra a mi técnico Nicolás para que pueda conversar un poco más acerca de la estructura hospitalaria pero lo que sí quiero hacer anotación antes de darle el paso a los dos es que los análisis sí se encuentran en el documento y no solamente los análisis sino las conclusiones importantes es tan importante que la universidad del Sinú hace algunos días me llamó para decirme que había visto el documento y que requería una reunión con nosotros

porque ellos están interesados en impulsar una especie de laboratorios rurales del agua y de energías y querían que nosotros bajo los análisis que hicimos le pudiéramos indicar en cuáles eran las zonas más adecuadas de acuerdo a los diferentes cultivos que tenemos dicho esto Julián Navarro y Nicolás Linares.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Atendiendo la solicitud de la doctora Susana le damos el uso de la palabra al doctor Julián Navarro para que sintetice de la manera más técnica y entendible posible para darle respuesta a los diputados en 5 minutos por favor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN NAVARRO FUNCIONARIO DE PLANEACION DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR
Buenos días a todos para el tema de desarrollo rural si es cierto que nosotros aportamos dentro del alcance y las limitaciones del pod y entendiendo el grado de solidaridad que deben tener los municipios en la forma de agotar su ordenamiento cuáles podrían ser más bien las propuestas que desde el nivel departamental creemos que puedan potenciarse es decir esto puede ser una carta de navegación que los municipios puedan o no tomar sin embargo en función de que sí lo tomen la gobernación seguramente estará de acuerdo o en línea para potencializar cada uno de estos proyectos ahora bien dentro de las tablas que se encuentran al final de los subtítulos frente a las estructuras de soporte de cadenas productivas de más de conectividad encontramos algo que son las directrices que son los lineamientos en tema de programas y su descripción asociadas es así que luego nosotros de dar una tabla por ejemplo poniendo el municipio de San Jacinto tiene por ejemplo las capacidades desde el punto de vista agrológico para producir esto en municipio de Magangué. San Martín creemos que de acuerdo a por ejemplo cercanía a puertos densidades viales también en función de lo dicho en el plan de extensión agropecuaria y de la escalabilidad con los proyectos a nivel nacional donde ubicar centros de acopios regionales para por ejemplo granos seguramente tendría que tener no solamente unas características de suelo favorables para la producción de granos sino un municipio o dos municipios que tengan unas condiciones que pueda proliferar de manera escalable ese centro de acopios regional recordemos que esto debe ubicarse en un suelo seguramente Sur urbano y es así que estos municipios en su ordenamiento y las recomendaciones del nivel de pod es que tengan en cuenta eso que tienen todas las condiciones están rodeados de municipios que tienen en condiciones rurales para potencializar ese tema de granos y así lo hacemos No solamente con granos sino con otras categorías agrícolas importantes como por ejemplo el tema de frutas caso específico San Jacinto ahumada de Carmen de Bolívar María la baja encontramos técnicamente que tienen unas condiciones para potenciar el tema de frutales este proyecto o en el caso específico este programa debe ver cómo no solamente ustedes tienen la vocación la potencialidad que vamos a hacer eso un proceso de transformación entonces se recomienda que además de simplemente producirla y venderlo sin ningún proceso intermedio pues se haga algún tipo de transformación agroindustrial que logre no solamente

un producto de comercialización local sino internacional sino que Bolívar tiene todas las condiciones está el puerto de Cartagena nos encontramos con una gran afluencia de turismo internacional el tema de las frutas termina siendo algo muy llamativo desde nivel internacional y así con muchas categorías de cultivo adicionalmente esto tiene una combinación más adelante con lo que usted mencionaba del tema de los corredores Y es que no solamente son la construcción de esos centros de acopio de esos centros de transformación agroindustrial sino como desde el punto de vista institucional los municipios van a entrar a estar o no estar en esa dinámica propuesta o al menos potenciada o al menos reconocida en el departamento entendiendo que sí debe hacer grandes esfuerzos deben priorizar estos esfuerzos en ese tema y es que desde el nivel departamental ese fue como el enfoque de orientar y decirle que ustedes pueden hacer esfuerzos en esto y el departamento cree que es lo mejor en función del desarrollo rural.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias doctor Julián se le concede el uso de la palabra al doctor Nicolás Linares también 5 minutos

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS LINARES FUNCIONARIO DE PLANEACION DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR
A todos Buenos días al diputado agradecerle por Las observaciones en un primer momento me gustaría aclarar el tema de las de las de la pista de Santa Rosa en este momento Santa Rosa tiene su plan de ordenamiento desactualizado de esa de hecho tienen un plan de ordenamiento en concertación ambiental el alcalde de Santa Rosa dice que desde planeación hicieron el llamado a la puerta de secretaría de planeación en cabeza del PDE y ellos están interesados en ampliar la pista Santa Rosa es el único municipio que tiene una conexión en este momento con Bucaramanga y frente al otro de la pista del lado contrario está en un punto que hay un barranquito que estamos totalmente de acuerdo y frente al otro lado es donde el secretario hace énfasis que están buscando autorización por qué no pueden porque no tienen el plan de ordenamiento actualizado primera anotación segundo frente al tema de la red hospitalaria en definitiva estamos de acuerdo que los recursos se deben proteger sobre todo para el tema de red hospitalaria cuando es tan costoso sin embargo lo que sí es cierto cuando uno mira los proyectos que se operaron desde el pod a lo que es largo o a muy largo plazo el plan de ordenamiento departamental es el único instrumento en Colombia que tiene la proyección de cuatro periodos constitucionales es por eso que dejamos la potestad hacia largo muy largo plazo sin dejar de tener en cuenta que el plan cuando se quiere hacer una inversión en salud la gobernación tiene que expedir un plan de bien en el servicio de salud ahí es donde directamente entraría la configuración o no de esos redes de servicios hospitalarios que nosotros dejamos indicados considerando únicamente las proyecciones poblacionales del DANE Que están en este momento a 2035 y nosotros hicimos una retro proyección a 2040 para poder estipular esos equipamiento sino también consolidar esos territorios poblacionales cuando miramos programas únicamente de salud claro tal vez se ve un poco

ajenos a la realidad sin embargo se lo consideramos como una red no solamente de salud, sino también de educación ya se empieza a ver lo que nosotros llamamos corredores y no socios equipacionales se nos ataca el tema equipacional por el lado de consolidación de nuevos equipamientos el plan tuvo otro elemento que es la articulación de las materias viales nosotros ya vamos la malla vial funciona funcional y la malla vial rural Y si miramos las proyecciones en cuanto a la accesibilidad a esos nuevos socios equipacionales vemos Que si nos ataca el tema de la inequidad territorial del acceso a no ser socios equipacionales por el lado de los equipamientos se ataca por el lado de las proyecciones viales porque las vías con las proyecciones que se establecieron desde el plan de ordenamiento departamental, llegan a esos puntos de atención socioequipacional eso en cuanto al tema de red hospitalaria y en cuanto ya la doctora mencionó el lado de Magangué, ¿no sé si hay otra pregunta o duda?

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias doctor Nicolás por su intervención tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
La verdad es que la ejecución de todos los proyectos está concebida a través de la asociatividad para mejoramiento de mejoramiento vial o de cualquier otro proyecto en este momento preciso estamos hablando de la autoridad de transporte la autoridad de tránsito la autoridad regional de transporte pero es decir dentro de esa asociatividad lógicamente no vi muy bien la normatividad en cuanto tenga facultades con cuando esto es una prospectiva de visión de futuro no sé si tengan la autorización para contestar una autoridad de transporte pueda tener funciones de constructor para construir vías eso sí tendríamos que mirarlo, en cuanto a la multimodalidad del terminal de Magangué es decir fue un sueño siempre tener este terminal se construyó pero dentro de la concesión que se vendió por lo menos yo estoy equivocado la terminal de Magangué era para que llegara el transporte fluvial desembarcará y si se iban a trasladar a otras sitios por ejemplo de ir a de Magangué a Sincelejo la gente que venía de la mojana tuvieran ahí su terminal de transporte intermunicipal o interdepartamental cierto de pronto no le concibieron un aro una pista un aeropuerto ahí para que fuera multi Y el de carga está ahí muy cerca entonces me extraña que me digan que es que no es multimodal porque realmente en la concesión se vendió como último hogar la inversión que vino de una entidad de carácter nacional como multimodal entonces me extraña que me diga que no es multimodal Y la verdad es que no ha habido autoridad que ponga en funcionamiento esta terminal dándole facilidad al viajero que viene de otra región para que encuentre su transporte interdepartamental ahí tiene que trasladarse ahí a otra terminal fomentando un fenómeno en moto no de mototaxismo sino de como lo llaman ahora de moto de trabajo entonces decir está constituido como una terminal Multi, pongamos a funcionar eso es lo que hay que hacer energía alternativa eso está más que hablado tenemos que aceptar muchas cosas lo de la cerraría de San Lucas doctora Susana mire yo sé que esto no puede ser a sola hacer una labor a sola esto lo viene haciendo

el ministerio de minas si bien yo recuerdo hace 4 años empezando gobierno el anterior gobierno gobernador aquí vinieron en varias ocasiones comisiones del ministerio de minas y se inició un proceso de identificación de los territorios que iban a ser protegidos los que iban a ser sustraídos y cuál inclusive había un censo de minas para legalizar como minería artesanal pero igual había identificación de la minería ilegal. Este es un trabajo desde luego con la colaboración Y complementariedad utilizando a la nación que es la que define la política pública qué trataba yo de decir si no me entendieron es decir su autoridad nacional en primer lugar para que imponga la autoridad por un lado pero por otro lado el ministerio de minas también defina cuáles son las áreas de protección sobre todo que hay el único bosque seco que hay en toda la costa Caribe lo hay aquí de manera que estos son políticas públicas que no entra aplicar el departamento a solas pero sí tiene que hacerlo a través de la gestión del departamento ante la nación presionar a la nación para que se cierre ese proceso de formalización minera en primer lugar porque se le dé legitimidad a los explotadores puede ser una fuente de generación de ingreso puede ser una fuente de generación de empleo pero es decir que yo no pretendo que eso lo hagamos nosotros sabiendo de conflicto armado que viene dándose en el sur de Bolívar en la serranía de San Lucas desde hace mucho tiempo sí pero la nación no el estado el departamento la nación como ente total si puede hacerlo si puede hacerlo en cuanto a los centros de acopio tú no leí el tema doctor Julián que usted tocó aquí tenemos la experiencia de hace 12 años se construyeron 12 centros de acopio lecheros ninguna está funcionando todos están cumpliendo otras funciones como como bodegas y están dejando de cumplir su objeto inicial que fue que ayer hiciera de pronto un proceso agroindustrial pero qué pasa aquí fallamos en la formación de la gente que iba a recibir eso se lo entregamos a la cooperativas campesinas que no han podido arrancar no hicieron nada señora presidenta estamos proyectando el departamento a 16 años este es una prospectiva lo de los centros de acopio crear zonas o distritos de desarrollo industrial eso hay que hacerlo y para terminar la verdad es que si bien es cierto que esto va hasta el 2030 yo no creo que las poblaciones de aquí de Bolívar con ese con esa poca dinámica económica que tiene puedan crecer 2040 16 años puedan crecer yo no veo a cualquier municipio que crezca más a 10.000 habitantes en este periodo de aquí a 2040 no hay dinámica económica que la gente decida quedarse ahí o porque las condiciones las cambiaron ojalá esta visión que tiene el pod pudiera ser cambiar la mentalidad de los pobladores de todos estos municipios y podamos hacer arrancar un crecimiento de desarrollo económico es decir nos quedamos y nos establecemos los jóvenes se quedan aquí entre otras cosas que entre otros casos te hablo de jóvenes educación infraestructura educativa departamento que es líder en la construcción de infraestructura educativa óigame bien Y la verdad es que la doctora Susana hablaba de no sé cuántas sedes de cada instituciones regadas por todo el departamento y no hemos concentrado esta población estudiantil hacía unos verdaderos centros que se están construyendo por ahí por ejemplo se construyó un centro un mega colegio en Hatillo de loba en doña Juana creo que fue no lo han podido poner o activar porque no hay población estudiantil entonces eso es algo que mejora la calidad educativa pero que de pronto no está organizada no está ordenada hay algo que hablar de eso en el podcast Gracias presidente.

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted diputado por sus amplios conocimientos del departamento esos grandes aportes para el mismo creo que están resuelta las inquietudes que ha planteado entre comillas de todas maneras ¿hay algún diputado que quiera hacer otra intervención? no hay otro diputado que quiere hacer intervención le voy a conceder el uso de la palabra a usted doctora Susana para que concretamente le proporcione la solución en torno a lo que estábamos hablando hoy, señora secretaria tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE PLANEACION DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DOCTORA SUSANA PUERTA MONROY
Presidente tomo la palabra para hacer una propuesta y es que efectivamente el documento es bastante extenso el análisis es bastante extenso el documento es bastante extenso tanto el diagnóstico como en formulación yo he hecho como un listado de temas específicos propongo a la mesa hacer una mesa de trabajo en donde de manera particular podamos mostrar estos análisis como ustedes lo requieran pueden ser de manera virtual ustedes pueden decidir o el día de mañana después del evento que tenemos en la mañana la audiencia pública si lo requiere digamos que estamos a su disposición en donde podamos presentar por ejemplo en el sector rural el análisis que se hizo cómo se hizo y cuáles fueron las conclusiones en el análisis de equipamiento e infraestructura básica podamos hacer exactamente lo mismo el análisis que se hizo los datos que nos arrojó cómo se hizo y las conclusiones y yo creo que siendo así uno mucho más fácil manejar el documento 2 dar respuestas de fondo frente a Las observaciones presentadas en el día de hoy si usted lo considera.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias señora secretaria acogida su propuesta para hacer una mesa de trabajo desde la comisión profundizar mucho más en el tema atendiendo que se han hecho dos socializaciones mañana viene una audiencia pública y así evitar cualquier duda respecto a este proyecto de ordenanza sigue abierta la discusión del informe de ponencia tiene el uso de la palabra el diputado José Félix García.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JOSE FELIX GARCIA TURBAY
Gracias presidente dos cosas una de procedimiento que si hay una mesa de trabajo con la comisión le pregunto si vamos aprobar el primer informe hoy, si lo vamos a probar entonces la mesa de trabajo creo que la deberíamos hacer con el pleno de la corporación, porque de hacerlo con la comisión nos podría conducir a tomar una visión un poco mayor de lo que hay en el proyecto y podrían también discutirse dentro del mismo primer debate, cosa que iba a solicitar porque yo creo que este proyecto No deberíamos estar corriendo tanto, esto es un proyecto muy importante que recoge prácticamente en cada uno de su articulado está recorriendo la geografía departamental en lo que más le interesa a cada región y a cada municipio, o en lo que se debería proyectar lo que se va a proyectar dentro de los próximos 16 años aquí siempre hemos discutido temas, yo soy uno de los diputados que siempre hablo

de ¿qué resultado social hubo? sobre la cuantiosa inversiones que se hace sobre todo en el sector agropecuario y de los resultados siempre negativos, aquí no hay un resultado social real, cuando se estaba hablando de las alianzas productivas en la región de donde yo provengo que son los montes de María yo creo que fue la región pionera de las alianzas productivas por las múltiples empresas que además habían en la región, hoy no existen, fracasaron y entonces estas alianzas productivas deberían tener estadísticamente una información, mejor estatus de vida de las personas que hicieron parte de esos proyectos, asociaciones con crecimiento, las mismas asociaciones ejecutoras en las que hacen parte los miembros son personas que viven en la región, en fin una cantidad de cosas que deberían verse dentro del desarrollo de estas inversiones que hoy no se ven, igual cuando aquí hablamos como proyecto de repoblamiento bovino no existen estadística ¿en dónde están esos hatos ganaderos, qué incidencia tuvo esa inversión dentro del desarrollo de estas regiones? el doctor Rodríguez ha hecho un recorrido en los temas de salud los temas ambientales el tema ambiental nuestro, nuestro departamento cada día va en mayor deterioro el tema ambiental, la preocupación por el saneamiento básico cuando se habla cuando el doctor Rodríguez cita la vasta contaminación que existe de nuestro Río es decir lo que va a suceder aquí no creo que nosotros deberíamos estar corriendo y me preocupa mucho que hayan artículos que hablan de cosas muy específicas, como el tema de transporte de las empresas de transporte, lo que citaba el doctor Jorge Rodríguez la terminal Yo pienso que hay que mirarlo con más detenimiento nosotros podemos hacer modificaciones posteriormente a este debate pero ojalá que el presidente de la corporación nos ponga el segundo debate dentro de unos términos que nos permita verdaderamente desarrollar el documento, discutirlo, debatirlo aportarle de verdad a este proyecto porque este proyecto no es un proyecto cualquiera es un proyecto que está hablando del futuro y del diseño de nuestro futuro más bien del diseño de nuestro futuro de la planeación y planificación de nuestros municipios, el doctor Víctor Mendoza hizo una pregunta a la doctora Susana o hizo una anotación que se le certificará que no afecta las competencias de los municipios, estoy absolutamente seguro que no lo afecta pero aquí estamos trazando los lineamientos para los próximos 16 años y los lineamientos que nosotros estamos trazando no se pueden hacer en un escritorio nosotros conocemos el territorio no solamente hacer un documento es hacerlo para que sea aplicable a la idiosincrasia y a la vida de nuestros municipios, porque no tendría ningún sentido este proyecto podría hacerse para cualquier municipio departamento igual recoge todos los renglones y todos los aspectos sociales y políticos cultural pero nosotros que somos un departamento siempre lo digo muy disímil aquí hablamos cachaco, hablamos costeño de esto dentro de nuestro territorio tenemos diferentes etnias tanto somos tan diferentes del municipio a otro y los municipios tienen a 10 minutos de distancia fue a 10 km de distancia y la gente es diferente, la cultura es diferente la vocación económica cultural es diferente también yo creo que este documento necesita de una valoración mucho más detenida yo lo voy a acompañar lógico y más faltaba pero creo que no debemos correr así como la doctora Susana que es un documento que tiene 1.700 páginas aquí no lo hemos podido escudriñar, pienso que hay que darle más participación a nosotros esto no se puede quedar en una explicación de 5 minutos en una socialización de una sesión entonces presidente no sé qué decisión tomará usted si hoy nos vamos a

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

---

aprender debate o se nos da a la oportunidad de participar de mejor manera yo creo que siendo hoy 25 de noviembre tenemos nosotros tenemos cinco pies que ya estamos a las puertas de finalizar este último periodo ordinario pero el segundo debate señor presidente lo podríamos dejar para las sesiones extraordinarias y creo que así se nos permitiría a pleno de la corporación presidente así nos permitiría plenos de la corporación junto con el gobierno departamental en los miembros del gobierno nacional o de la entidad que representa alguna de las personas que están aquí poder nosotros engranar de más mejor manera este proyecto creo que diseñar la vida de nuestro departamento No es cosa del juego de lo que debemos hacer corriendo hagámoslo bien y hacerlo bien puede ser aprobarlo así como está pero tenemos nosotros que ponerles el visto bueno a cada paso que está dentro de este documento muchas gracias presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted diputado García, vamos a hacer unas observaciones a su intervención el proyecto llegó el primero de noviembre fue radicado ante la corporación el 1 de noviembre ya hoy estamos a 25 se socializó dos días 13 y 14 de noviembre mañana vamos a tener una audiencia pública la corporación se invitó a las socializaciones de diagnóstico que realizó la secretaría de planeación y aquí se propició el espacio y se hizo uno, yo entiendo que esto es un documento extenso que más que extenso lo técnico que es pero de los 1.600 página lo que hay es mucho diagnóstico gráficas que son el trabajo que por un año la secretaría de planeación en este aspecto quiero decir creo que está dentro de la posibilidad que hoy se apruebe el primer debate y tengo entendido que el segundo debate no se va a efectuar sino para las extras es correcto señor presidente de la corporación entonces vamos a tener probablemente 10 días o más adicionales para estudiar el proyecto acogido su solicitud que en efecto que la mesa de trabajo se haga con el pleno de la corporación para que así podamos estemos al tanto de cómo avanzar el proyecto de las dudas que tengamos las dudas que tengamos se resuelvan por parte del gobierno departamental y así elaborar el proyecto lo más cercano a la realidad del departamento que tenemos en el día de hoy, quiero entonces sí ya ningún resultado va a realizar otra intervención continúa abierta la proposición con que culmina la ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba esta corporación la proposición final del informe de ponencia? pregunte señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADO	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL	(APRUEBO)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI	(APROBADO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"	(APRUEBO)

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

Aprobado informe de primer debate presentado por el diputado Zaith Carmelo Adechine Carrillo como diputado ponente.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobado el informe dele lectura al título del proyecto.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Por medio de la cual se adopta el plan de ordenamiento del departamento de Bolívar POD y se dictan otras disposiciones.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el título del proyecto se pone a consideración de esta honorable comisión está abierta su discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión el título leído? pregunte señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO	
DE SALVACION NACIONAL		(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADO	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL	(APRUEBO)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL	
	INDEPENDIENTE ASI	(APROBADO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"	(APRUEBO)

Aprobada el título en su totalidad señora presidente

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Dele lectura al preámbulo del proyecto.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
La honorable de asamblea del departamento de Bolívar en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 300 de la Constitución nacional la ley 2200 del 2022 y la ley orgánica de ordenamiento territorial número 1454 del 2015 de julio del 2024 ordena.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se adopta por constitucional, dele lectura al articulado del proyecto haciendo una acotación que la primera parte del articulado contiene es la información de los anexos anunciada no está explícita dentro

del articulado, entonces va a leer el contenido de cada título de los anexos para no entrar las tablas los gráficos y los mapas que ya se encuentran debidamente desarrollado en el anexo del mismo proyecto. dele lectura al articulado, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Se Lee el articulado de acuerdo a la acotación hecha por la presidente, para lo cual queda inserto el articulado el cual hace parte integral de la presente acta. Leído el articulado señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Articulado se pone a consideración de esta honorable comisión, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión el articulado leído? pregúntele a los honorables diputados señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO	
DE SALVACION NACIONAL		(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADO	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL	(APRUEBO)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL	
	INDEPENDIENTE ASI	(APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"	(APRUEBO)

Aprobado el articulado señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobado el articulado del proyecto y en su integralidad el mismo, se le pregunta a esta honorable comisión si desea que pase que continúe con su trámite para segundo debate, pregunte a los diputados.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO	
DE SALVACION NACIONAL		(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADO	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL	(APRUEBO)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL	
	INDEPENDIENTE ASI	(APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"	(APRUEBO)

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

Aprobado para segundo debate señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se designa como ponente consecuentemente a la aprobación del primer debate al diputado Zaith Adechine para que rinda ponencia de segundo debate en la fecha que dictamine la mesa directiva de la presente corporación, continúe con el siguiente punto del orden del día señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VI

PROPOSICIONES Y VARIOS

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay proposiciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No señora presidente no hay proposiciones.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Algún diputado desea intervenir? no habiendo intervenciones por parte de los señores diputados continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VII

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION

En el día de hoy lunes 25 de noviembre se realizó la segunda sesión de la comisión del plan de desarrollo y asuntos sociales se aprobó el orden del día se aprobó el acta 001 del 13 de noviembre del 2024, se leyó comunicación por parte del informe elaborado por los miembros de la croc sobre el plan departamental de ordenamiento departamental, se le dio lectura a la exposición de motivos del proyecto de ordenanza por medio de la cual se adopta El plan de ordenamiento departamental de Bolívar y se dictan otra disposiciones, se le dio lectura al primer informe presentado por el diputado Zaith Carmelo Adechine Carrillo donde fue aprobado el articulado, el preámbulo y el título y pasó para el segundo debate dentro comisión, intervinieron el doctor Víctor Mendoza, el diputado Jorge Rodríguez, la intervención de la secretaria de planeación doctora Susana puerta donde aclaró las inquietudes presentadas por los diputados anteriormente descrito, se le dio la palabra a Julián Navarro a Nicolás Linares, intervino también el diputado José Félix García Turbay y la doctora Sofía Ricardo, no se presentaron proposiciones, ni varios, leída el acta de la presente sesión señora presidente.

NIT. 806.005.597-1
ACTA N° 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2024 HORA 9:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leída el acta de la presente sesión se abre su discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la comisión el acta leída?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si la prueban señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTE DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobada el acta continúe, con él siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Agotado el orden del día, se le agradece por la presente sesión se les agradece a todos por su participación, feliz tarde.

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General

Elaboro: Nelly Pardo Arias
Harrison Peña Cabeza